

la Boletina

Edición No. 79

Nicaragua, septiembre 2010

Un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres

www.puntos.org.ni/boletina

Juntas para crecer y defender nuestros derechos



- Anticonceptivos para jóvenes
- Una red de justicia costeña



Índice

<i>En nuestra opinión</i>	1
<i>Mi cuerpo es mío</i> ¿Qué significa mi cuerpo es mío?	3
<i>Rompiendo el silencio</i> Mujeres que superan obstáculos	7
<i>El trajejín nuestro</i> Una radio para defender nuestros derechos	16
Una red de justicia para las mujeres	22
<i>Mi cuerpo es mío</i> Activas pero seguras	27
<i>Midiéndole las costillas</i> A capear los pegones en la búsqueda de justicia	34
<i>Lo que cocinamos</i>	41
<i>Los libros no muerden</i>	53
<i>El horóscopo feminista de Madame Prosilapia</i>	55
<i>¿Qué decís?</i>	60

Edición distribuida en septiembre de 2010.

La revista feminista *La Boletina* es una publicación de Puntos de Encuentro, que circula gratuitamente entre mujeres organizadas de toda Nicaragua desde 1991.

Sale cuatro veces al año y se estima que cada uno de los 26 mil ejemplares es leído por un promedio de cinco personas, principalmente mujeres, pero también hombres. Si querés saber más, visitá nuestro archivo digital en: www.puntos.org/ni/boletina/ediciones.php o escribinos a labolenica@gmail.com

A inicios del año, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, presentó una encuesta de opinión sobre el aborto en cinco países, incluido el nuestro. En Nicaragua, la mayoría de las personas encuestadas dijo que se debe revisar las leyes referentes al aborto y más de la mitad afirmó que éste es un problema de salud pública.

Aunque en Nicaragua la interrupción del embarazo está penalizada, casi el total de la gente consultada, aseguró conocer a una mujer que ha interrumpido un embarazo, tanto por decisión propia o por recomendación médica.

Y es que mientras las mujeres sigamos viviendo violencia sexual dentro y fuera de la casa, recibamos una educación sexual moralista, no tengamos acceso a anticonceptivos, mientras no haya paternidad responsable y la atención en salud sea deficiente para las mujeres, seguiremos orilladas a tomar decisiones que ponen en riesgo nuestra vida.



Foto: Cortesía del Grupo Estratégico

El 28 de septiembre es el *Día por la despenalización del aborto en Latinoamérica y el Caribe* y tiene como fin llamar demandar a los gobiernos la urgencia de atender ésta problemática para evitar más muertes de mujeres.

Las nicaragüenses necesitamos recuperar el derecho al aborto terapéutico cuando nuestra vida esté en peligro. No deseamos que ninguna otra experimente la tortura a la que fue sometida Amalia, que a pesar de tener cáncer, fue obligada por el Ministerio de Salud a continuar con el embarazo y demostrar que al aplicarse la quimioterapia el producto de la gestación se lograría.

Al final no ocurrió así porque Amalia tuvo un parto prematuro, en el que el feto nació sin vida. El tratamiento no mejoró su salud y afectó el desarrollo del feto. Todo esto le dejó una gran tristeza ya que las autoridades médicas le habían insistido en que podría tener a su bebé sin problemas.

La Organización de las Naciones Unidas, en el Examen Periódico Universal aplicado recientemente a Nicaragua, recomendó que se despenalizara el aborto terapéutico. El Estado, representado en el actual gobierno, dijo que no lo asumiría, negando de hecho la otra recomendación de poner más atención hacia la situación de las mujeres.

Preocupadas ante esa actitud, las organizaciones de mujeres demandamos a nuestro estado que, por el respeto esencial a nuestros derechos humanos como personas, cumpla con las convenciones y demás compromisos internacionales que ha firmado a favor de nuestros derechos.

Por nuestra parte, desde el movimiento de mujeres seguiremos trabajando por facilitar información y hacer conciencia sobre la importancia de practicar nuestros derechos y apropiarnos de nuestro cuerpo para no necesitar de un aborto en condiciones inseguras.

La Bolefina



Foto: La Bolefina/ Fide Ávalos



Foto: Lole García

¿Qué significa mi cuerpo es mío?

Decidir sobre nuestro cuerpo es un derecho humano fundamental

Sylvia Torres y Helena Ramos

Todas hemos escuchado la expresión "Mi cuerpo es mío", y muchas hasta la hemos repetido. Pero ¿qué significa exactamente? ¿Por qué es tan importante para las mujeres?

Desde hace miles de años en el mundo predomina el patriarcado, es decir, un sistema en que el poder les pertenece a los hombres. La primera regla patriarcal es que las mujeres existimos para servir y agradar a los varones.

Para someternos, poco a poco fueron creadas muchas normas sobre cómo tienen que ser las cosas, y uno de los mandatos más importantes de este sistema injusto es que los cuerpos de las mujeres son propiedad de los hombres. Ellos deciden qué podemos hacer y qué no.

El Estado y la Iglesia han determinado políticas para controlar el cuerpo de las mujeres. Disponen, por ejemplo, si se puede o no interrumpir un embarazo, aun cuando éste pone en riesgo la salud y la vida de la mujer.

Recuperar nuestro cuerpo

Cuando el patriarcado proclama que el cuerpo de la mujer debe servir sólo para el placer sexual del varón o para la reproducción, eso nos arrebatamos nuestros derechos. Nos quita la autonomía, o sea, la capacidad y posibilidad de elegir por nosotras mismas nuestras metas y las acciones para alcanzarlas.

Para construir la autonomía es necesario recuperar el poder sobre nuestro cuerpo, que es la base de nuestra identidad, es decir, de lo que somos. Recordemos que por medio del cuerpo percibimos todo lo que nos rodea, actuamos en el mundo y satisfacemos nuestras necesidades.

Como no podemos separar el hecho de ser personas del hecho de tener cuerpo, a nosotras nos corresponde decidir qué hacer con él: cómo vestirlo, cómo curarlo, con quién compartir el placer sexual, con quién y cuándo ser madre... Es importante que las mujeres estemos conscientes del valor de nuestros cuerpos para tener conciencia de nuestros derechos.

Aprender a respetarnos

A veces sin darnos cuenta nos resulta difícil relacionarnos con nuestro propio cuerpo porque cargamos con ideas erradas. Durante muchos siglos se dijo que el cuerpo humano, y en especial el cuerpo femenino, era malo, que de él provenían la tentación y el pecado, y que era como una prisión para el alma. ¿Qué prisionera quería cuidar su cárcel?



Foto: Flickr / Hortensia V

Entonces, muchas mujeres no sabemos cuidar nuestro cuerpo porque nos sentimos egoístas al pensar en nosotras y no en las demás personas como nos han enseñado. Pero si en verdad creemos que los derechos humanos son para toda la humanidad, no podemos dejarnos fuera.



Calcomanía de campaña realizada en 1992 por Puntos de Encuentro.

Las consignas *Mi cuerpo es mío* y *Mi cuerpo me pertenece* surgieron en los años 60 ligadas al derecho de usar métodos anticonceptivos y a elegir libremente la maternidad. Con esta acción, se empezaron a tambalear las ideas machistas de que las mujeres solo servían para parir.

Este lema ha probado ser una herramienta eficaz para reivindicar el derecho a vivir libre de abusos sexuales. Para algunas mujeres la frase respalda su lucha por vivir sin violencia física y sexual, y para otras implica decidir sobre su maternidad o reivindica el placer, el ejercicio libre y voluntario de la sexualidad.

Mi cuerpo soy yo

Algunas personas afirman que esta frase promueve el libertinaje porque con este argumento las personas pueden defender su gusto por las drogas o tener sexo de manera irresponsable. Sin embargo, para las mujeres feministas este lema quiere decir que nuestro cuerpo es algo valioso y no un objeto para hacer con él cualquier cosa sin importar las consecuencias.

Por todo lo que hemos aprendido, es probable que nosotras mismas hayamos tratado a nuestro cuerpo como un objeto, utilizándolo para seducir, manipular, obtener ventajas. No en vano nos dicen: "Con esa cara y ese cuerpo, podés llegar lejos". Pero si pensamos y actuamos así, no nos liberamos, sino que seguimos las reglas del patriarcado.

A veces repetimos *Mi cuerpo es mío* pero de la boca para fuera, porque no cuidamos nuestra salud, tenemos relaciones sexuales sin usar condón o cuando tenemos que decidir sobre algo, pensamos primero en las demás personas y después en nosotras.

Para apropiarnos de este lema hay que adueñarnos de nuestro cuerpo. Para eso hay que analizar todas y cada una de nuestras decisiones para que nos benefician como seres humanos plenos y responsables. La frase nos empodera, pues nos ayuda a asumir el poder y el control de nuestras vidas.



Foto: La Boletina/ Margarita Montedegre

Nuestro cuerpo tiene derechos

Los derechos del cuerpo para el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción fueron reconocidos en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo realizada en El Cairo, Egipto, en 1994.

Ahí se superaron visiones que culpaban a las mujeres pobres por el crecimiento de la población a la cual achacaban la pobreza. Además, se introdujo el concepto de empoderamiento de las mujeres, expresado en la afirmación de su autonomía y la vida sin restricciones ni violencia, como aspectos fundamentales del desarrollo.

Fuente: Cuerpo y derecho. Legislación y jurisprudencia en América Latina de Luisa Cabal, Julieta Lemaitre, Mónica Roa. CRLP y la Universidad de los Andes, Colombia.

Mujeres que superan obstáculos

Tener una discapacidad no es motivo para que se incumplan nuestros derechos humanos

Ana Leonor Paiz

Cuando tenía cuatro años, Sandra Lucía Carvajal perdió la vista por una enfermedad de nacimiento. Desde entonces su vida ha sido un gran reto que ha superado poco a poco.

Ella recuerda que lo más difícil fue aprender a ubicarse y moverse dentro de la casa. “En esto me ayudaron mucho mis hermanos y hermanas. Yo no quería vivir dependiendo de ellos y por eso aprendí a andar sola”, nos dice muy sonriente.

Sandra, de 39 años, cuenta que conseguir que la dejaran salir sola fue su mayor logro de juventud. “Siempre me decían que me podían pasar cosas malas en la calle: robo o violación. Y en realidad esa es una verdad a la que siempre voy a estar expuesta, pero también lo están las mujeres sin discapacidades”, reflexiona.

Aunque la sociedad ha cambiado su forma de ver la discapacidad, todavía hay muchas familias que se avergüenzan y hasta les encierran. “Sobre todo si es mujer”, nos recalca Sandra y opina que lo hacen con el cuento de cuidar de ellas, aunque eso viole sus derechos.

Organizarse para crecer

Sandra, originaria de Managua, es miembro de la Comisión Coordinadora de la Red de Mujeres Contra la Violencia. Con mucho esfuerzo estudió para ser operadora de computadoras, pero conseguir trabajo no ha sido fácil porque la han discriminado por su condición, asegura.

Sandra Carvajal, líder con discapacidad visual, camina por Villa Venezuela en Managua.

Foto: La Boletina/ Tania Monteriego

Ser parte de la Organización de Ciegos Maricela Toledo le ayudó a superarse y a poder valerse por sí misma para no depender de su familia, nos cuenta, por eso anima a otras a organizarse.

Y es que cuando al hecho de ser mujer le agregamos una discapacidad hay más discriminación. Además, están más expuestas a la violencia de todo tipo, al abuso sexual, el abandono, el maltrato y la explotación, debido a que la discapacidad reduce su capacidad de defenderse o buscar ayuda.

Pero no sólo eso, los mensajes que reciben tanto de la familia como de la sociedad es que son personas débiles y dependientes, que no pueden ejercer su sexualidad y tampoco ser madres por su supuesta incapacidad de cuidar de sí mismas, para mencionar algunos aspectos.

Estas son formas de violencia que no reconocemos como tal, pero que atentan contra sus derechos humanos. Traen efectos dañinos en la vida como pueden ser el aislamiento, bajarles su propia estima, perder su libertad y derecho a decidir porque otras personas deciden por ellas, ven limitadas sus relaciones amorosas, educación nula o escasa y menos oportunidades de empleo.



Sandra participa activamente en la Red de Mujeres Contra la Violencia.

Foto: Cortesía RMCV

Mundo restringido

“Las mujeres son siempre relegadas, no tienen acceso a la escuela y pasan a ser prácticamente las empleadas de la casa. La familia te hace sentir una persona distinta”, nos dice Rosa Salgado, Procuradora Especial para Personas con Discapacidad, que trabaja en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Rosa nos cuenta que al sobreprotegerlas se van quedando sin educación y sin participación social. O hay una actitud de abandono familiar o tus parientes más cercanos no te dejan vivir tu vida, nos señala.

Eso bien lo sabe Sandra, que recuerda que su familia limitaba su vida amorosa. "¿Quién dice que por tener una discapacidad no tengo derecho a enamorarme? Así como ellos pueden enamorarse, también puedo hacerlo yo", apunta, ahora que tiene una hija y dos nietos.

Y agrega que muchas mujeres en su condición viven el amor y el sexo a escondidas. "No debería ser así, pero se da porque nadie nos enseña sobre el amor y la sexualidad para personas con discapacidad. Es como si no existiéramos, como si fuéramos invisibles", nos comenta con un tono de tristeza.

Y si se atreven a salir de su casa, también reciben agresiones. Sandra resiente el maltrato que vive a diario, como cuando sale a hacer mandados y recibe insultos de quienes van manejando y de los cobradores de los buses. "Nos dicen que somos un estorbo, que qué andamos haciendo en las calles", nos comenta.

Este es uno de los aspectos que más hiere la dignidad y la estima, ya que un punto que les afecta bastante es cómo la gente las señala con lástima, desprecio, burla o simplemente las ignoran como si no existieran. Por eso es deber del Estado y la sociedad trabajar



La Procuradora Rosa Salgado.

Foto: La Boletina/ Vanessa Cortez

¿Discapacidad?

Una persona tiene una discapacidad cuando experimenta alguna dificultad o imposibilidad para realizar una o más actividades en su vida diaria y en la sociedad. Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y que en el día a día puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas.

Fuente: Adaptado de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

para que se respeten sus derechos y puedan desarrollarse como cualquier persona.

A esta discriminación se suma el hecho de no contar con iguales oportunidades que el resto, especialmente para conseguir un trabajo, ya que muchas empresas ponen trabas para no contratar personas con discapacidad.

“La Ley 202, en su artículo 10 dice claramente que las empresas están obligadas a emplear personas con discapacidad y no podrán afectarlas en derechos y salarios. La única limitación admisible serán las propias del cargo”, apunta.

Efectivamente la Ley 202: De Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidad para las Personas con

Discapacidades, establece que en una empresa estatal o privada se debe contratar a una persona con discapacidad por cada 50 trabajadoras y trabajadores en planilla.



Foto: Cortesía PDDH

Superando la dificultad

Natalia Avilés quedó con discapacidad motora a los 11 años a causa de la poliomielitis, un virus que paraliza las piernas. Siendo la única hija en una familia de varones, las tareas de la casa recaían sobre ella.

“Siempre me pregunté porqué para unas cosas era *impedida*, como me decía mi mamá, y para otras no. Para lavar, almidonar y planchar los pantalones de mis hermanos no tenía discapacidad y para enamorarme sí, ya que me decía que los hombres no me harían caso”, nos dice Natalia, de 65 años y originaria de León.

Ella nos cuenta que cuando estaba joven era fácil manejarse dentro y fuera de la casa. “Tenía energías y me apoyaba en muletas, iba al mercado a vender frescos, lavaba y planchaba ajeno, para poder salir adelante”, nos cuenta. Pero su discapacidad fue haciéndose más severa y ahora anda en silla de ruedas.

Esta señora es reconocida en su zona por ser promotora de los derechos de las mujeres y de las personas con discapacidad. “Estamos más expuestas a la violencia, en las relaciones, los hombres te dicen que no servís para nada, que sos un estorbo y te dan mala vida”, nos dice.

Para movilizarse le afecta el hecho de que las calles y las casas no están diseñadas con rampas, por ejemplo, ya que además necesita ayuda para manejar su silla de ruedas. En su hogar el piso no es parejo y eso le dificulta hacer los oficios domésticos.

Por eso lava los trastos y su ropa con dificultad porque el lavadero no está adaptado para ella. La situación económica no le ha permitido acondicionar su casa para tener más libertad de movimiento, pero las barreras no son sólo físicas.

“Se supone que cuando vamos al banco o al centro de salud, tenemos derecho de ser atendidos aunque haya una gran fila, pero aquí se ponen *al brinco* y nos reclaman. Ni las enfermeras respetan ese derecho”, nos dice molesta.

Pertenecer a la *Asociación de mujeres discapacitadas Las Golondrinas*, le ha sido de mucha utilidad para su desarrollo personal.

“Ayudar a otras mujeres a conocer sus derechos, y a saber que con discapacidad o no, todas somos capaces de hacer lo que nos propongamos”, nos dice satisfecha.



Foto: La Boletín/ Ana Leonor Paiz

Natalia Avilés con una de sus hijas y nieto en su casa en León.

El panorama nacional

Once de cada 100 mujeres en Nicaragua tienen algún tipo de discapacidad, según la Encuesta Nacional de Discapacidad realizada en el 2003. "Las mujeres con discapacidad somos triplemente discriminadas: por ser mujeres, pobres y tener la discapacidad", nos dice la Procuradora Rosa Salgado.



Foto: Flickr / Leo Reynolds

No hay acceso a salud sexual y reproductiva, no son tomadas en cuenta en los talleres sobre VIH e infecciones de transmisión sexual y nadie les explica que la discapacidad no es hereditaria", apunta Rosa.

Además nos cuenta que el sistema de salud no las atiende debidamente, ya que no existe un control de cuántas se realizan el examen de papanicolau y no tienen condiciones para atenderlas, por ejemplo.

"Muchas vamos a una consulta ginecológica donde las camas son muy altas y muy angostas, nos piden que subamos las piernas y necesitamos ayuda para hacerlo", nos explica.

Como mujeres con discapacidad somos criadas sin derecho a participar en actividades de la sociedad y eso nos hace sentirnos inferiores, nos van relegando, marginando, explica la Procuradora. "Muchas tenemos la autoestima por el suelo y todo nos da pena", nos dice.

Además nos cuenta que ser parte de la Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes, Femucadi, le

Foto: La Boletina/ Tania Montenegro

Mujeres como Sandra Carvajal no desisten en defender sus derechos.

ayudó mucho. “Aprendí a quitarme el miedo a hablar, a participar, por eso es importante organizarse”, enfatiza Rosita.

Y agrega que necesitan más capacitación en oficios diferentes a las manualidades, además de apoyo financiero para empezar un negocio porque si no, “la capacitación queda ahí”, nos explica.

A cambiar la ley

Desde marzo de 2009, diversas organizaciones de personas con discapacidad introdujeron una iniciativa ciudadana de Reforma Total a la Ley 202, *Ley de Prevención Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidades*.

Esta iniciativa fue respaldada con 24 mil firmas de apoyo recogidas por la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad, Feconori, y la Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes.

Los cambios propuestos se basan en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades, creada en el 2006, que fue firmada por Nicaragua en octubre de 2007.

El hecho que la Ley 202 esté a cargo del Ministerio de Salud la vuelve una ley asistencialista, a criterio de Rosita Salgado, Procuradora Especial para las personas con discapacidad.

“Es una ley con un enfoque médico, que ve a una persona con discapacidad como una persona enferma”, nos señala.

“Queremos que quede establecido que las personas con discapacidad somos sujetas de derecho, pasar de ese enfoque de paciente a ser ciudadanas, que todo esté en función de una reivindicación a la educación, salud, participación política, a formar una familia, al acceso a la justicia”, nos dice la Procuradora.



Marcha pública para pedir reformas a Ley 202.

Foto: Cortesía PDDH

Con la aprobación de estas reformas se obligaría a los gobiernos regionales y locales a crear una Secretaría de Discapacidad, con presupuesto municipal asignado. Se espera que todas las reformas sean aceptadas y se asigne presupuesto para que haya una aplicación real.



Foto: Cortesía PDDH

Instancias como la de Feconori además demandan una reforma a la Ley de Pensiones de Gracia, para que beneficie con el salario mínimo a personas con discapacidad total y severa que vivan en extrema pobreza.

Tenemos derecho...

- A la igualdad porque somos personas y ciudadanas
- Al libre desplazamiento, por eso hay que eliminar las barreras físicas
- Al trabajo y a igual salario que el resto
- Al desarrollo social, a la recreación y al deporte, por eso el Estado debe adecuar las instalaciones públicas para que todas participemos
- A la educación y la capacitación tomando en cuenta nuestras necesidades
- A la salud, en cuanto a prevención, atención y rehabilitación



Foto: Flickr (cc) / Rodolfo Manfredi

Fuentes:

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

<http://www.minsa.gob.ni/bns/discapacidad/docs/discapacidad/Discapacidad.pdf>

Algunas organizaciones de personas con discapacidad

Organización	Dirección	Contacto
Asociación de mujeres discapacitadas Las Golondrinas	Del Heodra, 75 vrs al sur, contiguo al centro de diagnóstico San Sebastián, León	Tel. 2311-3949
Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua, Ansnic	De Plaza El Sol 1c al sur, 1 abajo, 1 al sur, Managua	Tel. 2277-0666 Correo: ansnic@ibw.com.ni
Asociación Cristiana La Luz	Segunda entrada del reparto Khun, 1c y media al norte, Masaya.	Tels. 2522-9654, 8435-8481 Correo: cristovive@turbonetf.com.ni
Asociación de padres con hijos discapacitados Los Pipitos	Esquina opuesta a Policlínica Nicaragüense, Managua	Tel. 2266-8033, fax 2266-8070 Correo: info@lospipitos.org
Asociación de Salud Mental, Asmen	De donde fue Proquinsa, 2c abajo, 20 varas al sur, León	Tels. 2311-6658, 8835-7948 Correo: leonasmn@yahoo.es
Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes, Femucadi	Del arbolito, 1c al lago, media abajo, Santa Ana, Managua	Tels. 2254-7441 • 8695-7585 Correo: femucadi_2006@yahoo.com
Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad, Feconori	De la Óptica Nicaragüense 1c. arriba 1c. al sur. Managua	Tel. 2268-1564 Correos: feconori01@yahoo.es comunicacionfeconori@yahoo.es
Instituto de la Mujer No Vidente	De los semáforos de la Racachaca, 2c. arriba, 1c y media al lago, Managua	Tels. 8881-5161 • 8669-8684
Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo	De la Óptica Nicaragüense, 1c arriba, 1c al sur, Managua	Tels. 2266-1602 • 2266-1683 Correo: ocnmt3104@turbonetf.com.ni
Organización de ciegos Luis Braille de Matagalpa	De los semáforos del parque Darío, 2c al norte, 5c al este, Matagalpa	Tel. 2772-3639 Correo: ciegosmatagalpa@yahoo.com

Una radio para defender nuestros derechos



Foto: Mara Martínez

En Bocana de Paiwas, la Casa de la Mujer ha hecho historia al usar este medio de comunicación para trabajar contra la violencia

Mara Martínez Cruz

Jamileth Chavarría nunca se imaginó hablar frente a 400 hombres armados y no sentir miedo. Lo consiguió con la seguridad y el reconocimiento adquirido detrás de los micrófonos de *Radio Palabra de Mujer*, de Bocana de Paiwas. Esa vez Jamileth lideraba a la población organizada de los municipios de Paiwas, Matiguás y Río Blanco, que se oponía a la construcción de la presa hidroeléctrica Copalar.

Era el año 2005 y se pensaba que la presa iba a solucionar muchos problemas de energía, pero a costa de que la población perdiera sus tierras, pues iban a ser inundadas. Bocana de Paiwas, ubicada al centro del país, desaparecería y la gente hubiera tenido que ser reubicada.

Debido a la fuerte oposici3n, este proyecto se suspendi3. El trabajo que hizo la *Casa de la Mujer* para hacer ver el peligro que significaba la presa fue muy importante y gracias a la radio se pudo convocar y organizar 30 comit3s comunitarios que obligaron a las autoridades a retroceder en sus intenciones.

Aunque en esa ocasi3n trabajaron de la mano con los hombres para defender el municipio, la mayor3a de las veces son amenazadas por ellos. Su delito: denunciar la violencia que viven las mujeres de su comunidad a trav3s de los micr3fonos.

Y es que la radio es una de las herramientas que utiliza la *Casa de la Mujer de Bocana de Paiwas* para hacer valer sus derechos. Fue fundada en el 2001 y es la 3nica emisora del pueblo en la frecuencia 1370 AM, que se escucha de cinco de la ma1ana a cinco de la tarde.

"Le pusimos ese nombre porque dicen que la palabra de mujer no vale, que lo que decimos no cuenta, pero nosotras hemos demostrado en estos a1os que el valor de la palabra de las mujeres es real", nos cuenta Jamileth, una de las fundadoras.

Por las largas distancias que separan a las comunidades de Paiwas, la radio es fundamental en el trabajo de la Casa de la Mujer. Adem3s de atender casos de violencia dan capacitaciones y a trav3s de la radio env3an mensajes a mujeres del 3rea rural que no pueden asistir a esta organizaci3n feminista.

Ni un minuto que perder

Las 12 horas de programaci3n diaria son aprovechadas al m3ximo. A cada ratito sacan al aire mensajes que invitan a las mujeres a tomar control de sus vidas y a hacer reflexionar a hombres adultos, chavalos y chavalas para que cambien sus comportamientos machistas.

En algunos programas, las mujeres que acuden a poner

Foto: Cortes3a Silvio Ram3n Sir3as



denuncias en la Casa de la Mujer comparten sus experiencias. Después que han sido atendidas, se les pregunta si quieren hablar para la radio y ellas deciden lo que quieren compartir. Se les graba, y dependiendo del tema que aborde en su testimonio, lo transmiten en alguno de los programas como *Mujer y salud*, *Entre nosotras* o *Mentes desnudas*.

Con estas declaraciones quieren mostrar que el silencio sí se puede romper, nos dice Jamileth. "Una mujer que viene de la comunidad Las Minas o Las Delicias, a cuatro o cinco horas de camino en caballo, y se atreve a poner una demanda de pensión alimenticia, da un gran paso", nos asegura.

"Su palabra puede animar a otras: si ella pudo por qué yo no", se pueden preguntar las oyentes, nos comenta Jamileth. Ella afirma que de cada 10 mujeres atendidas, cinco están dispuestas a compartir sus experiencias en la radio.

Campaña permanente

Entre saludos y canciones transcurre el programa *Entretenimiento*, el más escuchado de la emisora. Es de tarde y cada cierto tiempo se oye un mensaje: "En la comunidad Las Delicias un hombre golpea a su mujer".

Carolina Medina, directora de la radio, nos platica que al conocer el trabajo de la Casa de la Mujer, a la radio también llegan muchas personas que no viven violencia, pero son testigos de ella y sienten la obligación social de denunciarla.

"Decimos: un hombre de estatura alta, usa sombrero y camisa amarilla en la comunidad golpea y abusa de sus hijas", aunque no se mencionan nombres, nos explica Carolina.

"La gente reconoce a los agresores y dicen, *sí, es cierto, ese hombre es bien malo con sus hijas. Se merece que esté preso*", nos dice Isayda García, quien además de ser locutora, administra la radio.



Foto: Mara Martínez

Isayda, Carolina y Jamileth son parte del equipo de la radio fundada en 2001.

Y ese es uno de los objetivos de este medio de comunicación: lograr que la gente reconozca la violencia y la condene. Isayda nos comparte que después de escuchar la radio, algunos agresores dejan de hacerlo o las mujeres se separan, según cuenta las mismas denunciantes. Para las encargadas de la Casa de la Mujer, estas son pequeñas muestras de que van por buen camino.

'Batazo' a nuestro favor

“El jugador agarra la señal, agarre usted la señal y póngase el condón para evitar un embarazo no deseado”, dice Carolina, mientras narra emocionada un partido de béisbol donde el equipo local gana con gran ventaja. “Que no te agarren movido, ponete el condón, evitá el Sida”, dice en otra jugada.

Paiwas es una zona beisbolera, por eso la emisora decidió transmitir la liga local con la intención de llegar a quienes de otra forma no escucharían la radio. Eso sí, en cada pausa se lanzan los mensajes de las campañas que en ese momento estén impulsando. Estas comunicadoras feministas han aprendido que los mensajes cortitos son más efectivos.

Frases como “te estoy viendo agresor”, han pegado mucho, especialmente entre los hombres y las personas jóvenes, nos dice Isayda. Incluso han notado que frases como éstas han sido asumidas en el lenguaje popular de la gente.

Foto: Mara Martínez

Mujeres de las comunidades bajan al pueblo cuando la radio convoca a una actividad.

Foto: Mara Martínez



Un nuevo proyecto de presa hidroeléctrica amenaza con instalarse en la zona y la radio prepara una nueva campaña.

Saben que la radio es muy escuchada porque cada vez que invitan a marchas, talleres o asambleas, la cantidad de gente que baja de las comunidades es un buen medidor. “Vienen de 300 a 400 mujeres a la actividad, sabemos que eso se debe a la radio, porque sólo invitamos por esa vía”, nos cuenta Jamileth.

Además de mensajes por la despenalización del aborto, la salud y los derechos de las mujeres, se hacen campañas por el medio ambiente para evitar la quema, ya que también promueven la protección de la naturaleza.

Palabra de joven

Carolina con sus 24 años de edad es una de las pocas mujeres que dirige un medio de comunicación en Nicaragua. Otra joven coordina el área de Comunicación y Cultura, que capacita en técnicas de video y radio a jóvenes de las comunidades de ambos sexos, para que reporten no sólo para la radio, sino para el futuro canal de televisión que instalarán cuando llegue la señal de cable.

A pesar de lo bien que funciona la radio y su gran impacto, la emisora enfrenta varios problemas técnicos. Faltan equipos adecuados para grabar los programas y más capacitación para mejorar la programación.

Recientemente se dañó el transmisor portátil y han suspendido temporalmente las narraciones de béisbol. A pesar de las limitaciones, estas mujeres planean aumentar la duración del noticiero de 30 a 45 minutos.

“Lo que más nos ha caracterizado a la mujer paiwana es que somos atrevidas.

Y uno de los atrevimientos fue hacer radio sin saber hacerlo... pero nos ha ido bien. Sabemos que es más fácil construir un enorme monumento que destruir una idea”, concluye Jamileth.



Foto: Mara Martínez

Este grupo de jóvenes se capacitan en video para apoyar el canal de televisión local que instalará la Casa de la Mujer.

La voz justiciera de las mujeres

A partir de las cinco de la mañana, las palabras amanesqueras de una mujer resuenan por la única radio del pueblo, señalando a hombres agresores de la zona. Su voz multiplica las voces de las mujeres que denuncian la violencia que viven a diario.

Es la *Bruja Mensajera* de Radio Palabra de Mujer. Dice que a través de una bola mágica puede ver todo lo que pasa y así es como identifica a los agresores. En realidad, son las mismas mujeres que viven violencia quienes le cuentan a la *Bruja* el maltrato que reciben de sus parejas. A petición de las denunciantes, en este programa se menciona con nombre y apellido a los agresores.

Así les da vergüenza y la gente que los conoce les pregunta, les dicen que salieron en la radio y por eso algunos hasta han parado las agresiones, nos relata Jamileth, la voz detrás del personaje de la *Bruja*, quien además coordina el área de atención en violencia de la Casa de la Mujer.

**Contactos: Asociación Casa de la Mujer
de Bocana de Paiwas, de la Alcaldía 2 cuadras al oeste
En Managua: Celia Contreras, coordinadora de la Casa de la Mujer
Tel. 2279-9852 • Correo: jaimfelt@cable.net.ni**

Una red de justicia para las mujeres

**Costeñas organizadas e instituciones
estatales juntas contra la violencia
en la RAAS**

Foto: Cortesía Secretaría Regional de la Mujer



Aleyda Gómez con mujeres de la comunidad Mahogany, Bluefields.

Ileana Lacayo

En 1996, una niña de 11 años vendía pijibayes en las calles de Bluefields y llegaba a merendar y a recibir clases al comedor benéfico *Doña Coco*. Un día, agobiada por la angustia, le contó a Socorro Silva, responsable del comedor, que un hombre la había violado.

Socorro le creyó e inmediatamente buscó apoyo con otras mujeres y juntas denunciaron el hecho. Aunque las autoridades no detuvieron al abusador, lograron que la niña no siguiera expuesta al abuso sexual. Le consiguieron atención psicológica y una beca para estudiar, ayudándole a reconstruir su vida.

El deseo de ofrecer apoyo permanente en estas situaciones fue una idea de la enfermera Helena Kelly, quien propuso que crearan un espacio donde

se juntaran las instituciones que atienden la problemática con personas de la sociedad civil.

Así nació la *Red interinstitucional y sectorial para el abordaje de la violencia de género en la Región Autónoma del Atlántico Sur, RAAS*, integrada por 30 organizaciones de la sociedad civil, el gobierno local y mujeres a título individual.

La Red es un espacio donde se establecen coordinaciones para prevenir o buscar justicia en casos de violencia contra mujeres y niñez.

"A diario me encuentro con niñas y niños violentados, antes todo era más difícil porque estaba sola, ya con la Red me siento acuerpada y fuerte. El trabajo por nuestros derechos tiene más impacto", nos cuenta orgullosa Socorro, que es una reconocida defensora de nuestros derechos en su zona.

No es un trabajo fácil, hay que tocar muchas puertas, cambiar cosas e ideas en la mente de las personas de la comunidad y de los políticos para lograr el cambio de actitudes, nos explica Leonor Guadamuz, otra de las pioneras en crear este espacio y coordinadora de la Secretaría Regional de la Mujer en el Gobierno regional.



Foto: Ileana Lacayo

Helena Kelly

Cómo funciona

Cuentan con una asamblea donde se toman las decisiones y se planifican las actividades. Cumplir con los acuerdos asumidos les ha permitido estar vivas y crecer, nos dice Aleyda Gómez, que coordina este espacio. "La sabiduría de todas y todos es lo que nos ha hecho salir de los momentos difíciles", nos señala esta trabajadora del Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica.

Están organizadas en siete comisiones de trabajo para actuar. Ahorita la *Comisión de acceso a la justicia* trabaja en la instalación de un Juzgado de familia y ha capacitado sobre leyes relacionadas



Foto: La Boletina / Tania Montenegro

Socorro Silva

con familia y violencia contra las mujeres a jueces, juezas, policías, fiscales, abogadas, abogados, periodistas y personal de las instituciones del Estado, nos cuenta Zada Saphrey, vice-coordinadora de la Red.

Otra comisión gestiona un terreno para la construcción de un albergue para mujeres que viven violencia.



Foto: Ileana Lacayo

La Red organiza marchas para hacer presión pública.

Además, organizan una red de periodistas para que en las noticias radiales y de la televisión local se informe con respeto y sensibilidad sobre la violencia contra las mujeres.

“Cuando tenemos asamblea, distribuimos los gastos y responsabilidades entre todas. A una organización le toca repartir las invitaciones, otra da el refrigerio, y entre todas arreglamos y dejamos limpio el local que nos prestan”, comparte con satisfacción Zada.

Un aspecto positivo es que las instituciones estatales responden cuando necesitan coordinarse e incidir en un caso de violencia, “juntamos recursos y voluntades en momentos concretos”, nos dice Aleyda.

El año pasado, la experiencia de una niña de la comunidad El Tortuguero, violada y embarazada por su padrastro, convocó los esfuerzos de la Red, que hizo mucha presión pública y gestiones para que se hiciera justicia.

Activistas en esa comunidad fueron amenazadas de muerte por familiares del delincuente y eso no impidió que siguieran trabajando. Lamentablemente y a pesar de los esfuerzos, una jueza dejó libre al agresor y éste asesinó a la niña que ya había dado a luz.

Logros fundamentales

La Red elaboró una *Política de prevención y atención integral de la violencia de género*, que describe las coordinaciones y esfuerzos que deben hacer las diferentes instituciones para prevenirla. Incluye normas del trato que debe darse a una mujer, niño, niña o adolescente que ha sido víctima de violencia.

También lograron que se aprobara una *Política de equidad de género*, que incluye medidas para que el Gobierno regional y central, así como los municipales, garanticen igualdad de oportunidades para las mujeres.

Esto quiere decir que en los procesos de demarcación y titulación de tierras, además de contratar a mujeres para hacer el trabajo, debe incluirlas como beneficiarias de títulos de propiedad, nos señala Zada.

También elaboraron la *Agenda parlamentaria de las mujeres* que ya fue presentado a los gobiernos municipales y regionales con una lista de los proyectos que más urgen e interesan a las mujeres en los aspectos económico, cultural, social y político.

La instalación de Secretarías de género en los 12 municipios de la RAAS y una Secretaría regional de la mujer han traído la aprobación de dos



Leonor Guadamuz en un taller con mujeres de las comunidades.

Foto: Cortesía Secretaría Regional de la Mujer

proyectos importantes para la salud y la prevención de la violencia hacia las mujeres en la región, nos explica Zada.

Esta Red es un ejemplo de cómo la sociedad civil organizada, las instituciones estatales y el gobierno local, podemos ponernos de acuerdo y coordinar acciones. “Habemos mujeres y hombres de todas las edades, condición social, color de piel, diferentes idiomas y con diferentes pensamientos políticos”, nos dice Zeda.

“Yo participo a título individual porque me interesa el trabajo con las mujeres que sufren violencia, además, aquí tengo la posibilidad de aprender y practicar una forma más completa de cómo prevenir el maltrato y atender a mujeres”, agrega Martha Rivera, estudiante de Psicología.



Zada Saphrey, vice coordinadora de la Red.

Foto: La Boletina/Fide Ávalos



Visita de la Red a Policía de Laguna de Perlas.



Autoridades de El Tortuguero firman compromiso con la Red.

Fotos: Cortesía Secretaría Regional de la Mujer

Contactos:

Aleyda Gómez: 8433-0360 • Correo: aleyda.gomez@gmail.com

Zada Saphrey: 8834-4956 • Perla Wilson: 8903-5060 • Correo: perlawillson@yahoo.com

Activas pero seguras

Lo que las jóvenes debemos saber para evitar
un embarazo y cuidar nuestra salud

Nayel Martínez

Ser joven y tener deseos sexuales es una realidad que muchas experimentamos porque es parte de la naturaleza humana. Eso lo sabe muy bien *Claudia*, una chavala de 18 años, que hace dos decidió tener relaciones sexuales con su novio como una manera de descubrir el placer y de compartir el amor de forma física.

Lo bueno es que *Claudia* es precavida y sabe que al comenzar a tener relaciones sexuales hay que protegerse. Por eso ella misma compra condones en la farmacia para tener su propia reserva. Pero la actitud de quienes la atienden, algunas veces la hace salir agachando la cabeza. “Lo quedan viendo a uno de una forma como discriminando, como diciendo *tan chiquita y ya anda comprando condones*. No saben que es por nuestro bien”, nos comenta *Claudia*.

Tener relaciones sexuales es una experiencia maravillosa cuando lo deseamos, nos sentimos seguras y tomamos medidas para protegernos.

Es una decisión personal que debemos pensar muy bien y no dejarlo a la suerte o hacerlo por presión.

Existen varias maneras de evitar un embarazo usando un método anticonceptivo. Algunos son tomados, inyectados y otros que se ponen en los órganos genitales.

En la mayoría, su misión es evitar la unión del óvulo femenino con el espermatozoide masculino, para que no haya fertilización y por lo tanto no se dé un embarazo.

Pero sólo el condón además nos protege de las Infecciones de Transmisión Sexual, conocidas como ITS, incluyendo el VIH, aunque ningún método es 100 por ciento seguro. Lo bueno es que los centros de salud ofrecen gratis condones, pastillas e inyecciones.

El condón o preservativo

Las jóvenes cuando no estamos emparejadas generalmente no tenemos relaciones sexuales a diario. Por eso, el método más recomendado para nosotras son los condones, porque además de prevenir embarazos también evitan las ITS, nos explica la doctora Yelba Jarquín, de la Fundación Xochiquetzal.

Todos los demás métodos anticonceptivos sólo evitan embarazos pero no las infecciones como el VIH y el Virus del Papiloma Humano, éste último si no se trata a tiempo puede desarrollarse en cáncer cérvico uterino, nos dice la doctora.

Por eso es que las chavalas debemos exigir que los varones se pongan el condón siempre y desde el inicio hasta el final. Si no queremos ir al centro de salud, el precio de los condones es accesible y son fáciles de conseguir. Cuesta dos córdobas por unidad, mientras que la cajita de tres vale ocho córdobas el más barato. También existe el condón femenino, que es bien parecido al masculino, pero sólo los venden en algunas farmacias de Managua y cuestan más de 40 córdobas.



Foto: La Boletina/ Nayel Martínez

El condón es el método más recomendado para jóvenes de ambos sexos.

¿Y las pastillas?

Es de los métodos más seguros que existen si se toma correctamente. Éstas contienen hormonas, que son sustancias químicas producidas por nosotras mismas y controlan varias funciones corporales. En este caso evitan que nuestros ovarios liberen óvulos y que éstos sean fecundados.

“Se manejan muchos mitos o mentiras como que engordan o dan cáncer, pero realmente sólo están contraindicadas en mujeres que sufren dolor de cabeza, tienen várices, fuman tabaco o tienen presión alta”, nos explica la doctora Sara Silva, del Programa de Adolescentes y Jóvenes de SI Mujer de San Judas en Managua.

Para las jóvenes se recomiendan las que tienen menos hormonas porque no dan dolor de cabeza ni vómito, que son algunos de los efectos que pueden producir, destaca la doctora Sara.



Foto: La Boletina/ Nayel Martínez

Podemos acudir a un centro especializado para aclararnos.

Lo bueno es que los precios varían dependiendo de la marca y la farmacia. Se pueden encontrar desde 35 a más de 400 córdobas. Pero recordemos que primero hay que acudir a una médica o médico para que nos ayude a escoger la pastilla más recomendable, tomando en cuenta nuestra edad, cada cuánto tenemos relaciones, el peso y nuestro estado de salud general.

Cómo ponerse el condón

El condón es una bolsita hecha de un material llamado látex que colocado sobre el pene no permite el paso de los espermatozoides hacia la vagina, evitando un embarazo e Infecciones de Transmisión Sexual. Tiene un aceitito llamado lubricante, que ayuda a que el pene resbale durante la penetración. Se adapta sin problemas a cualquier tamaño de pene, sin apretar y sin quedar flojo.

**Cuando el pene está erecto o duro
y justo antes de la penetración**

1

Colocalo en la cabeza del pene
sujetando la punta para que no entre aire



2

Desenrollalo hacia atrás, cubriendo
el pene, pero siempre sin soltar la punta



**Después de la relación sexual y todavía
con el pene erecto**

3

Quítalo con cuidado
de no derramar el semen



4

Usa uno nuevo en cada penetración
ya sea vaginal, anal o sexo oral



Los preservativos
tienen una bolsita
en la punta para
recoger el semen
al momento de
la eyaculación

Recomendaciones:

- Abre el empaque con los dedos y con cuidado de no romper el condón
- No usés los dientes, ni tijeras o cuchillas para abrirlo

Cuando comprés un condón fijate:

- Que el empaque no esté roto
- Que no esté vencido, en su empaque dice la fecha
- Si al abrirlo el condón está reseco, significa que ya está viejo y puede romperse. Mejor usá otro

¡Que la pasión no te nuble la razón!

Cómo tomar las pastillas

Las pastillas evitan un embarazo porque ponen espeso el moco cervical e impide que el espermatozoide del hombre se junte con el óvulo de la mujer. Vienen en sobres de 28 pastillas y otros de 21.

Sobre de 28 pastillas

1

La pastilla se comienza a tomar el primer día que nos viene la regla. Es una por día, tengamos o no relaciones sexuales



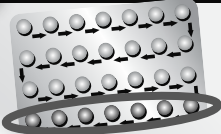
2

Hay que seguir el orden que nos indica la flechita que trae el sobre sin saltarse



3

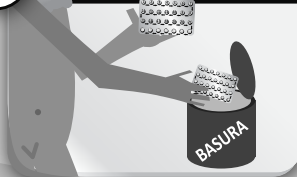
A partir del día 22 las pastillas son rojitas, café o amarillas según la marca



Son así porque es hierro para que no nos dé anemia

4

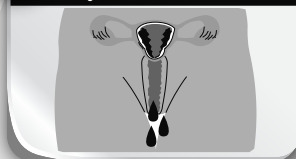
Cuando terminemos el sobre, seguimos con otro nuevo sin interrumpir



Sobre de 21 pastillas

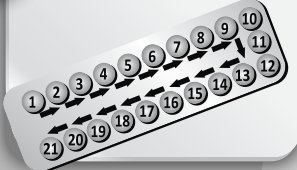
1

La pastilla se comienza a tomar el primer día que nos viene la regla. Es una por día, tengamos o no relaciones sexuales



2

Hay que seguir el orden que nos indica la flechita que trae el sobre sin saltarse



3

Cuando se acabe el sobre no tomar por 7 días y luego se inicia un nuevo sobre



Recomendaciones:

- Marcá en un calendario los días en que te viene la regla. Lo normal es que te venga cada 28 ó 30 días
- Antes de decidir tomar pastillas, consultá con una médica o médico
- Si tu regla está descontrolada, mejor usá condón para evitar un embarazo. Buscá ayuda médica para normalizarla



Una pastilla en caso de emergencia

Si una mujer sobrevive a una violación sexual o al tener relaciones sexuales el condón se rompió, se puede tomar la llamada Pastilla Para la Mañana Siguiente, conocida como PPMS, para evitar un embarazo.



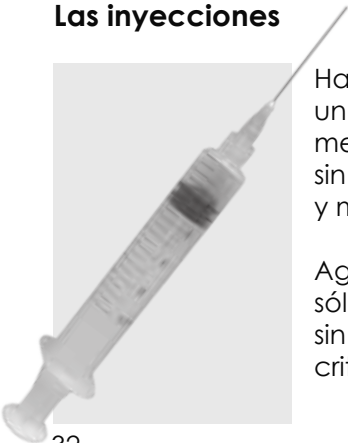
Foto: La Boletina/ Tania Montenegro

La PPMS viene en un sobre de dos pastillas. Hay que tomarlas durante las 72 horas después de la penetración sexual, tres días como máximo. Hay que anotar la hora en que tomamos la primera pastilla para tragar la segunda 12 horas después, nos aclaran las doctoras Yelba y Sara. Por ejemplo, si la primera la tomamos a las ocho de la mañana, la segunda será a las ocho de la noche. Es mejor si se toma inmediatamente después que tuvimos relaciones sexuales.

A veces los varones no quieren usar condón y nos dicen que tomemos la PPMS porque para ellos es más sencillo, pero esta debe ser una responsabilidad compartida. No permitamos que los hombres sigan decidiendo sobre nuestro cuerpo y vida.

Tomarla más de dos veces al mes produce trastornos estomacales, afecta la menstruación o regla con fuertes sangrados e incluso puede dejarnos de venir. Si se usa seguido el cuerpo se acostumbra y ya no evita el embarazo, nos advierten ambas doctoras. Por eso sólo podemos usarla en una emergencia una vez cada seis meses.

Las inyecciones



Hay de dos tipos: una que protege del embarazo durante un mes y la otra durante tres. “Las inyecciones de tres meses causan muchos estragos, las mujeres pasan sin reglar o sangran a menudo, dan dolor de cabeza y mareo”, nos advierte la ginecóloga Sara Silva.

Agrega que en muchas farmacias o centros de salud sólo ofrecen esta opción sin dar más información, sin tomar en cuenta los trastornos que nos van a causar, critica con fuerza.

La inyección se pone el primer día que viene la regla en la cadera o nalga. La que protege un mes cuesta de 55 córdobas en adelante y la de tres meses vale C\$130 la más barata. La ventaja es que tienen una sola aplicación, la desventaja son las reacciones negativas que señala la doctora, además que podemos subir de peso.

Estamos a tiempo

Si tenemos relaciones sexuales y todavía no usamos anticonceptivos, es importante pensar que un embarazo o una ITS pueden cambiarnos la vida. El hecho que no nos haya pasado, no significa que no pueda ocurrir en el futuro. Lo ideal es que exijamos a los hombres a que usen el condón porque esa es la mejor opción para evitar embarazos, ITS y el VIH.

A veces por pena no le exigimos a él que lo use, nos da temor que desconfíe de nosotras o que nos acuse de ser "demasiado avanzadas". Pero es mejor perder la pena que perder la salud y poner en riesgo la vida.

Cuidar nuestro cuerpo es un derecho y un deber hacia nosotras mismas. Como dice la campaña del Grupo Venancia "antes de cargar con otros, hacete cargo de vos".



Foto: Flickr  / Mariadolores

Agradecemos la colaboración de Gabriela Flores, José E. Vallecillo, Tania Espinoza y Allyson Méndez que modelaron para algunas fotos.

A capear los pegones en la búsqueda de justicia

**Cuando acompañamos
a niñas, niños
y adolescentes
que han vivido
violencia sexual**



Foto: La Boletina/ Fide Ávalos

Martha Vásquez Larios

Cada vez más mujeres de todas las edades rompemos el silencio y nos decidimos a denunciar a los abusadores sexuales. Y es que buscar justicia puede ser una manera de sanar la herida que el abuso sexual, la violación y el incesto dejan en una persona.

Por eso muchas madres que descubren que su hija menor de edad fue violentada sexualmente por una persona cercana o desconocida, se deciden a impulsar un proceso legal que evite más agresiones y castigue al culpable.

Sentirnos *acuerpadas* en un momento como éste es fundamental para enfrentar el proceso que se nos viene. Así que buscar acompañamiento en grupos y organizaciones de mujeres y derechos humanos es fundamental, para tener tanto apoyo legal como sicológico para la niña y la madre, nos recomienda Lorna Norori, sicóloga del Movimiento Contra el Abuso Sexual, MCAS.

Resumen del proceso judicial

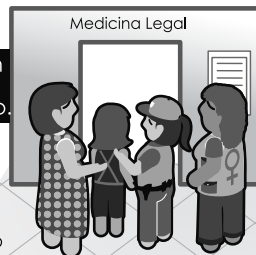
A partir del momento en que se pone la denuncia hay tres etapas en el proceso judicial: la investigación, la acusación y el juicio oral y público.

1 La investigación

La Policía debe remitir a la víctima a que le hagan una valoración médica y psicológica realizada por el Instituto de Medicina Legal o médica forense del municipio. También puede detener al acusado.

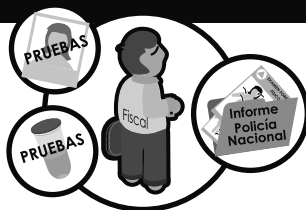
La Policía debe:

- Auxiliar a la víctima y proteger a las personas testigos
- Preservar el lugar donde ocurrieron los hechos
- Recoger las evidencias y cuidarlas: ropa, restos de semen, cabellos, sangre, entre otros aspectos...
- Presentar un informe para enviarlo a la Fiscalía o Ministerio Público



2 La acusación

Con el informe policial en mano, la Fiscalía hace la acusación. Si agarraron al hombre cometiendo el delito, se arresta de inmediato y el o la fiscal tiene 48 horas para reunir las pruebas. Si es un delito que ocurrió hace tiempo, hay un máximo de 20 días para acusar.



3 El proceso penal

Consta de tres momentos y en los primeros dos, no es necesario que la niña esté presente, sólo en el último:



A. Audiencia preliminar:

La o el fiscal presenta la acusación al juez o jueza, quien debe declarar si acepta o no la acusación. Se puede solicitar la prisión preventiva del acusado para evitar que huya.

B. Audiencia inicial:

Se intercambian las pruebas de la Fiscalía y el abogado defensor del acusado. Si el acusado está libre se pide que lo capturen para asegurar que esté en el juicio.

C. Juicio oral y público:

Aquí las personas implicadas se presentan frente a la jueza o juez: el fiscal, la niña y acompañantes, el acusado y su abogado. Se puede pedir que se haga en privado y acá se decide la culpabilidad del acusado.

Es importante saber que los delitos de orden sexual son perseguibles de oficio cuando se trata de personas menores de edad. Es decir, aunque nosotras no queramos seguir por cualquier motivo, el Ministerio Público también llamado Fiscalía, asume la representación de la víctima y continuará con el proceso de forma gratuita, nos explica Ana Clemencia Teller, abogada del Centro Dos Generaciones, organización pionera en estudios sobre violencia sexual contra niñez en el país.



Foto: La Boletina/ Fide Ávalos

Es importante que estemos claras que el sistema de justicia en Nicaragua tiene muchas fallas y no será un camino fácil, nos advierte Ana Clemencia. Pero también recordemos que si los delitos no se castigan, seguirán ocurriendo.

Para enfrentar este proceso es importante crear una red de apoyo con la familia, amistades, colegas del trabajo o del grupo donde participamos. Sabemos que el acompañamiento de un grupo de mujeres, presiona a las instituciones y agiliza la atención.

Para Lorna y Ana Clemencia, quienes aplican la justicia tienen muchos prejuicios o ideas irreales sobre los delitos sexuales y esto influye en la manera en cómo aplican las leyes. Esto se debe a la poca preparación para atender a víctimas de este tipo de delitos y a que se rota al poco personal que sí está entrenado, coinciden.

Algunas recomendaciones

Cuando ya hemos interpuesto la denuncia, nos enviarán con la niña a una médica y una sicóloga forense. Lo que digan ambas especialistas son pruebas técnicas que respaldarán el testimonio de la víctima durante el juicio, nos explica Ana Clemencia, quien recomienda solicitar acompañamiento de personal policial en este momento.

Si la violación es reciente, debemos exigir al investigador policial que ordene al agresor hacerse una *prueba de fluidos*: saliva, sangre o semen, para futuras

comparaciones de líquidos encontrados en las partes íntimas de la niña. Además hay que guardar la ropa usada el día de los hechos en bolsa de papel como prueba.

Aquí también tiene mucha importancia el informe psicológico que muestra cómo se encuentra la niña mental y emocionalmente. La abogada nos comenta que muchas veces los delitos sexuales no se denuncian en el momento, sino meses o años después, por lo tanto la prueba física no aporta mucho más que una *ruptura de himen de vieja data*, que es cuando ya hubo contacto sexual anterior.

Es importante que una persona tome notas del proceso y apunte fechas y nombres de quienes les atendieron, teléfonos y direcciones. Además, es nuestro derecho solicitar copia de la denuncia, de la prueba forense y del expediente policial, nos recomienda Ana Clemencia.

También hay que insistir todos los días con la persona que investiga para ver cómo va el caso. Y si no nos *paran bola*, hablemos con sus superiores, siempre acompañada de la promotora del grupo de mujeres, nos recomienda la abogada.

Muchos fiscales

Cuando la Fiscalía admite la acusación, es muy importante manejar a mano toda la información, nos recuerda Ana Clemencia. Por eso junto con la promotora debemos averiguar qué se hará en cada audiencia y qué resultados se esperan.

Apuntemos todos los detalles sobre qué audiencia viene y cuál es el propósito, el nombre de la jueza o juez y de la persona de la Fiscalía que representará a la niña; también qué debemos llevar, dónde, en qué sala y a qué hora.

Desde que se hace la acusación, el principal problema es el constante cambio de fiscales en las dos



Foto: La Boletina/ Vanessa Cortez



Lorna Norori, sicóloga.

audiencias y el juicio. El o la fiscal representa al Estado y es quien defiende los derechos de la víctima; el detalle está en que en cada momento del proceso se cambia este personal.

“El problema es aún más grave porque el fiscal de juicio probablemente ni siquiera haya leído tu expediente y menos que lleve trazada una estrategia de defensa”, nos comenta la abogada.

Por eso Lorna, la sicóloga del MCAS, nos recomienda averiguar antes el nombre y pedirle que siga con el caso hasta el final para hacer el intento.

Delia Rosales, secretaria ejecutiva del Ministerio Público, ha reconocido esta debilidad y asegura que puede ser superada aumentando la cantidad de fiscales y para eso necesitan más presupuesto. También afirma que es uno de los cambios que tiene contemplados en esta institución.



Tácticas para alargar el proceso

Una maña que usa la defensa del acusado para cansar a la familia y testigos, es alargar el proceso reprogramando las audiencias, ya que requiere mucho gasto económico además de desgaste emocional.

En las zonas rurales, la situación se agrava ya que las madres, padres y víctimas deben recorrer largas distancias para acudir a los tribunales, llevando consigo a sus testigos y en muchos casos a otros familiares a su cuidado, generando un gasto difícil de mantener. Por eso algunos grupos y organizaciones de mujeres dan apoyo con transporte, alojamiento y comida.

El Código Procesal Penal establece tres meses de plazo contados a partir de la primera audiencia, para que la juez o el juez se pronuncie a favor o en contra del detenido. Si se cumple el plazo y todavía no hay sentencia, habrá que liberarlo y ponerle otras medidas, nos explica Angélica Toruño, docente de la Escuela de Derecho de la Universidad Evangélica.



Foto: Archivo La Boletina

Aquí lo que se puede hacer es insistir al secretario de la juez que programe las audiencias lo más cerca posible, nos recomienda Angélica. Cuando quienes pueden atestiguar ya no quieren continuar en el proceso, el fiscal puede solicitar a la juez que las mande a traer por la fuerza pública para que declaren, nos indica la abogada.

En este punto muchas abandonan el proceso por cansancio y falta de recursos económicos, por eso es importante tener apoyo, nos recalcan Ana Clemencia y Lorna. Conseguir una sentencia que asegure que se haga justicia no es un asunto sencillo, hay muchos vacíos y trabas, pero es importante presionar y exigir al Estado que responda a favor de las víctimas.

.....
Documento consultado: Borrador del capítulo *Informe preliminar de nudos en el acceso a la justicia ante el abuso sexual*, del Movimiento Contra el Abuso Sexual, 2010.

Dónde buscar apoyo:

- **Red de Mujeres Contra la Violencia:**
Tel. 2266-4619, celular 8882-5784. Del canal 12,
media cuadra al sur, Bolonia, Managua.
Correo: laredmcv@cablenet.com.ni

En *La Boletina 76* encontrarás un directorio de la *Alianza de Centros Especializados* con información detallada. Si tenés acceso a Internet podés teclear:
www.puntos.org.ni/boletina/articulos/donde_buscar_ayuda.pdf

- **Movimiento Contra el Abuso Sexual:** Tel. 2252-5974.
Correo: hablemosde.abusosexual@gmail.com



Foto: Internet

El lenguaje legal

Audiencia: Acto de oír a las personas que reclaman o solicitan algo ante una jueza o juez, donde se exponen las razones o pruebas.

Declaración: Manifestación formal que realiza una persona con efectos jurídicos.

Dictamen: Informe técnico de especialistas en una materia.

Expediente: Conjunto de papeles correspondientes a un caso.

Indagación: Es la primera declaración que se recibe al procesado sobre el delito que se le imputa sin recibir juramento, para determinar su identidad y averiguar los hechos y la participación en los mismos del procesado.

Perito: Persona que posee determinados conocimientos científicos, técnicos o prácticos que informa bajo juramento al juez sobre temas de discusión en un caso. Un perito puede ser una sicóloga o un médico forense.

Víctima: Es un término legal que identifica a una persona que acaba de ser violentada.

Fuente: Adaptado del Diccionario Jurídico de Nicaragua, Corte Suprema de Justicia, 2000

Agradecemos la colaboración de Silvia Membreño, Danelia Morales y Cinthia Rivera que modelaron para la foto principal de este tema.



Lo que cocinamos

Acá te presentamos algunas actividades de diversos grupos, organizaciones y redes de nuestro país, que redactó Rosa María Maliaños. Si quieren compartir acciones novedosas sobre su quehacer, no duden en contactarnos a este correo: **labolenica@gmail.com**

Una ley para ser dueñas de la tierra

.....

Desde julio pasado se aprobó la *Ley 717: Creadora del Fondo para la Compra de Tierra con Equidad de Género para mujeres rurales*, para que el Estado dé crédito a mujeres de escasos recursos y así tengan tierras a su nombre. Falta reglamentar esta Ley y que el Banco Produzcamos lo administre de forma efectiva.



Foto: Cortesía Paso Pacífico

La Ley 717 establece que al momento de la compra de la tierra, la escritura queda hipotecada y hay un plazo de 10 años para cancelar la deuda, nos explica Olfanía Mena, quien coordina la Comisión de Género de la Federación de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustrial.

Se prevé que haya tres años de gracia y comenzar a pagar después de hacer producir la tierra. "Eso implica que no le das la oportunidad a otra mujer porque no has aminorado tu deuda", nos comenta Olfanía.

"Estamos apostando a que sean buenas tierras y no se encuentren agotadas ni deterioradas, porque no tendríamos un rendimiento productivo", agrega esta dirigente. Afirmo que esperan que continúe la consulta con la Coordinadora de Mujeres Rurales para que tomen en cuenta sus opiniones cuando la reglamenten.

Una de las dudas que tienen es el criterio para elegir a las beneficiarias, otra es la cantidad de tierra por mujer y cuánto tendrá que ver su capacidad económica para decidir si le dan o no. También falta que el Estado asigne presupuesto y consiga más dinero para que se aplique la Ley, nos menciona Olfanía.

Contacto: Olfanía Mena • Tel. 2278-7035 • Página web: www.fenacoop.org.ni/
Si quiere ver qué dice la ley búsquela en <http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetan.nsf/>

Artemisa: un espacio para jóvenes lesbianas

.....

“Cuando vamos a los centros de salud nos discriminan por nuestra forma de vestir y nos preguntan porqué no nos gustan los hombres. También surge el temor de atendernos y nos sacan inmediatamente de las consultas”, nos cuenta Imara Largaespada, sobre diversas situaciones que viven mujeres lesbianas en Nicaragua.

Imara, que coordina el Grupo Lésbico Artemisa, cuenta que trabajan desde el 2006 para ofrecer un espacio de reflexión, aceptación y no discriminación para jóvenes lesbianas nicaragüenses en Managua, León, Chinandega y Corinto.

“Somos doblemente discriminadas por el hecho de ser mujer y por nuestra identidad lésbica”, nos apunta Imara. “Algunas han sido violadas por sus padres y hermanos sólo por el hecho de ser lesbianas, también les imponen el estereotipo o idea falsa de que ser lesbiana es querer ser hombre”, nos cuenta con preocupación Walkiria Ramírez, quien coordina el grupo en Occidente.



Foto: La Boletina/ Rosa Maliaños

Imara y Walkiria son miembros de Artemisa.

Otra situación de alerta es que hay muchachas que en el proceso de aclararse si son lesbianas, tienen relaciones sexuales sin protección con hombres y con mujeres y eso las ha expuesto a Infecciones de Transmisión Sexual, conocidas como ITS, agrega Walkiria. “En los departamentos es más extremo, hay portadoras del VIH y están expuestas al abuso sexual”, nos dice.

Artemisa reúne a 50 chavalas de 18 años en adelante que reciben capacitación en temas variados: cómo enfrentar la discriminación, la prevención del VIH e ITS, la lesbofobia o miedo y rechazo a mujeres que aman a otras mujeres, violencia intrafamiliar y violencia de pareja en mujeres lesbianas, entre otros aspectos. También brindan atención psicológica y ginecológica.

Contacto: Imara Largaespada • Correos: grupoartemisa@gmail.com y grupoartemisaoccidente@gmail.com
Tel: 8494-0160 • www.grupoartemisa.blogspot.com

Talleres que promueven cambios en jóvenes

.....

Para Lucy Medina, una chavala de Managua, el hecho que la maternidad no debe ser una imposición porque somos mujeres, es algo en lo que jamás había pensado. Lo hizo durante uno de los talleres sobre derechos sexuales y derechos reproductivos que cierran un ciclo de formación del Programa Feminista La Corriente.



Foto: Cortesía de La Corriente

En el taller participaron jóvenes de Esquipulas, León, la Costa Caribe y Managua.

“Tenía lagunas de información científica sobre el aborto y escuchando y discutiendo me ayudó a fortalecer mis argumentos sobre el tema. Es un proceso personal que te va calando y vas evolucionando”, nos dice Lucy.

Capacitar a chavalas y chavalos en estos temas y reflexionar sobre la maternidad, la identidad sexual, el placer, el erotismo y el aborto voluntario son los puntos abordados en estos talleres, nos comenta Cristina Arévalo, que coordina este espacio de formación.

“Existen miedos y mandatos que nos impone la sociedad a mujeres y hombres. Por ejemplo, hay que reconstruir el derecho al orgasmo de las mujeres, hay chavalas que nunca se han masturbado, hablar de estos temas es su derecho para ser libres”, nos dice Cristina.

“Me ha impactado saber que no existen restricciones para explorar mi cuerpo y aprendí que no somos propiedad de los hombres; que somos dueñas de nuestras decisiones”, nos comenta Juana Urbina, otra chavala que participó en este taller realizado a finales de julio en Managua.

Al escuchar estos comentarios, Cristina confirma que es importante que mujeres y hombres se cuestionen y reflexionen sobre sus vivencias, para que puedan cambiar su práctica.

Contacto: Cristina Arévalo • Correo: lacorriente@cable.net.ni • Tel. 2222-5355

Nicaragua reprueba examen de Naciones Unidas

.....

En materia de derechos humanos Nicaragua sale mal ante la Organización de las Naciones Unidas, ONU, que cada cuatro años hace el Examen Periódico Universal, llamado EPU, para revisar si el Estado ha cumplido o no sus obligaciones y compromisos.

Esta es la primera vez que Nicaragua fue evaluada por la ONU a partir de un informe oficial del Gobierno y otro de la sociedad civil, que en esta ocasión fue elaborado principalmente por el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Cenidh, nos cuenta Vilma Núñez, quien asistió a la presentación del EPU en Ginebra, capital de Suiza, en febrero pasado.

La dinámica de esta revisión es contrastar la información de ambos informes para que los países miembros hagan recomendaciones al Estado de Nicaragua, con la idea de que las asuma para evitar que se sigan violando los derechos humanos.

Las recomendaciones vienen de la preocupación que tiene la comunidad internacional sobre lo que ocurre en un país. "Y el tema que más ocupó el mayor número de recomendaciones es la situación que viven las mujeres; son ellas las víctimas principales", nos dice Vilma.

Lo que el Estado no aceptó

Aunque surgieron 109 recomendaciones, Nicaragua sólo admitió poder cumplir con 92, nos confirma Vilma. Ella nos cuenta que el Estado rechazó despenalizar el aborto terapéutico y la sugerencia de que también fuera permitido en caso de violación o incesto.



Vista de una de las sesiones de trabajo en Ginebra, capital de Suiza.

Foto: Internet

Tampoco aceptó ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, conocida como Cedaw. Para Vilma esto se debe a que implica hacer reformas legislativas y no hay interés de impulsar políticas o tomar medidas para cambiar la situación de los derechos humanos de las mujeres.

“Como organismo de derechos humanos condenamos que el Estado de Nicaragua haya rechazado estas recomendaciones”, nos manifiesta Vilma. Existe una falta de voluntad del Estado de adquirir compromisos y desde la sociedad hay que exigir que se comprometa a cumplir con los derechos de las mujeres y niñas, nos insiste Mauro Ampié, también del Cénidh.

Aspectos positivos

El Estado aceptó hacer reformas al Código Penal en materia de violencia sexual contra mujeres y niñas, además de establecer una política y un plan de acción. También admitió reforzar las medidas para prevenir los embarazos no deseados con más información, educación y sensibilización sobre los métodos anticonceptivos, nos cuenta la defensora de derechos humanos.



Foto: la Boletina/ Rosa Mallarinos

“Lo bueno es que tenemos en nuestra mano un instrumento derivado del más alto órgano de las Naciones Unidas y que lo podemos usar para fundamentar nuestros reclamos y protesta”, finaliza.

Contacto: Cénidh • Tels. 2222-2563 y 2266-8940 • Correo: cenidh@cenidh.org

Para consultar documentos oficiales del EPU entre aquí:

<http://daccess-dds-y.un.org/doc/UNDOC/GEN/G10/121/66/PDF/G1012166.pdf?OpenElement>

http://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session7/NI/A_HRC_WG.6_7_NIC_3_S.pdf

Un espacio para sobrevivientes de abuso sexual

.....

Muchas mujeres que han vivido abuso sexual en su niñez probablemente nunca han hablado con alguien de esa experiencia y es hasta cuando están adultas que lo pueden reconocer e iniciar un proceso de recuperación emocional.

Ofrecer un espacio de intercambio y apoyo entre sobrevivientes de abuso sexual, es parte del trabajo que promueve la Fundación Aguas Bravas desde hace tres años.

“Entre las sobrevivientes empezamos a identificar los efectos del abuso sexual, los miedos, las angustias, cómo es la relación de pareja y con los hijos y nos enfocamos en la sanación de la mujer”, nos cuenta la sicóloga Nora Rugama, coordinadora interina de la Fundación.

Nora nos explica que promueven procesos personales para superar los efectos del abuso, aprendiendo a confiar en sí mismas y reconociendo sus límites, entre otros aspectos. En los *Grupos de Apoyo Mutuo* se puede hablar de los miedos y sentimientos sin ser rechazadas ni criticadas, agrega la sicóloga. Actualmente hay grupos organizados en León, Estelí y Managua.

Además trabajan en la formación especializada de sicólogas que atienden esta problemática, ya que las universidades no las capacitan para ayudar a las sobrevivientes a salir adelante, nos cuenta Brigitte Hauschild, cooperante y una de las fundadoras de este espacio.

Por eso trabajan con sicólogas de las comisarías, de centros integrados en la Red de Mujeres Contra la Violencia, el Movimiento Contra el Abuso Sexual y profesionales independientes.

Contacto: Brigitte Hauschild y Nora Rugama • Correo: aguasbravas_nicaragua@yahoo.com
yotecreo@gmail.com • Tel: 2251-0110



Foto: La Boletina/ Rosa Maliaños

Nora y Brigitte cuentan que la Fundación tiene un centro de documentación especializado.

Seguimos en campaña contra los asesinatos de mujeres

Hacer un llamado a que actuemos para prevenir y sancionar el feminicidio en Nicaragua y mantener en la agenda pública la demanda de una respuesta, son aspectos de la *Campaña Regional por el Acceso a la Justicia*, que se realiza desde abril pasado en cinco países, nos cuenta Virginia Meneses, de la Red de Mujeres contra la Violencia.

Han realizado talleres con grupos de la sociedad civil y periodistas de medios masivos; también han promovido que se haga periodismo de investigación en temas de feminicidio y un tratamiento informativo más integral, agrega Virginia.

En agosto pasado vino la abogada mexicana Karla Salas a hablar de la situación de Ciudad Juárez. Ella compartió que tuvieron un triunfo histórico ya que ganaron un caso de feminicidio contra el estado mexicano, por el asesinato de tres mujeres en los campos de algodón de esa ciudad. Esta es la primera vez que se acusa a un Estado de violar la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*, conocida como Belém do Pará.



La abogada mexicana Karla Salas compartió la experiencia de Ciudad Juárez.

Foto: Cortesía de la RMCV



Virginia nos cuenta que la campaña se desarrolla en México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Para diciembre se espera una misión internacional de especialistas para investigar la situación del feminicidio en Nicaragua y posteriormente dar recomendaciones al Gobierno, finaliza Virginia.

Contacto: Virginia Meneses, RMCV
Tel: 2266-4619

Algunas de nuestras acciones en imágenes

Desde mayo hasta agosto hemos celebrado dos jornadas importantes para el movimiento de mujeres: por nuestra salud y por la diversidad sexual. También han ocurrido otros eventos que les compartimos en imágenes.



Fotos: Cortesía SI Mujer



Porque nuestra salud nos importa. En el marco de la Campaña del 28 de Mayo, Día mundial de acción por la salud de las mujeres, se realizaron diversas actividades en distintos puntos del país, convocadas en gran medida por la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC. Hubo un foro, la segunda asamblea nacional de la RSMLAC, presentación de investigaciones y consultas en el Caribe, entre otras actividades.

El triunfo de Fátima. Luego de casi un año de espera para que se hiciera justicia, Farinton Reyes, que había sido protegido por autoridades, fue declarado culpable por el delito de violación en contra de Fátima Hernández. Diversas organizaciones, grupos y redes nos sumamos a su búsqueda de justicia, con plantones frente a los juzgados.



Foto: La Boletina/ Vanessa Cortez

Foto: Cortesía Xochiquetzal



Foto: Cortesía IDSDH

Diversidad con orgullo. En el marco del 28 de Junio, *Día Internacional del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero e Intersexual*, diversas organizaciones de todo el país realizaron foros, mesas redondas, ferias culturales e informativas, un ciclo de cine especializado y caminatas públicas llenas de colorido.

Foto: La Boletina/ Fide Ávalos



Foto: La Boletina/ Rosa Maliaños

Descobijando la Cedaw. Para dar a conocer la *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, conocida como Cedaw, y demandar que el Estado la ratifique, se han realizado varias actividades. Ya hubo un foro con diputadas de la Asamblea Nacional y tres talleres con mujeres organizadas y periodistas de todo el país. También se hará un plan de divulgación masiva para que las mujeres la conozcamos.

Otro encuentro con “emboletinadas”

.....

Tener un espacio de intercambio con lectoras y distribuidoras de nuestra revista *La Boletina*, es una actividad que mantenemos de forma anual y que hemos nombrado como los “encuentros de emboletinadas”. Por eso, en julio pasado nos reunimos con 23 mujeres de igual número de organizaciones de todas partes del país.



Participantes de todo el país se reunieron en Managua para este encuentro.

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Durante el encuentro platicamos sobre la labor que realiza cada organización y las acciones, logros y retos en su trabajo contra la violencia. Además hablamos de temas importantes para nuestra vida personal y organizativa: nuestra apropiación del cuerpo, la relación entre las madres con las hijas, las situaciones de violencia que enfrentamos y las fortalezas que tenemos como mujeres organizadas en un movimiento amplio donde cabemos todas.

En los tres días que nos reunimos, también nos compartieron cuál es la utilidad de la revista en sus vidas cotidianas y qué cambios les ha generado leer *La Boletina*, tanto en su vida personal como en sus organizaciones y trabajo comunitario.

Les compartimos algunas opiniones de las participantes jóvenes y adultas sobre la revista:

“Me ayudó a romper el silencio, hablar con alguien sobre la situación que estaba viviendo. Al ver las historias de otras mujeres me dije que también yo podía hacerlo”.

“El tema de la diversidad sexual fue significativo para mí, porque una joven lesbiana era maltratada por su familia y leyendo artículos de *La Boletina* lograron aceptar a su hija como es”.

“Usamos el suplemento de la Cedaw que salió en la revista para leerlo con las mujeres porque es un documento educativo y legal”.

“Me gustó cómo abordaron el tema de la masturbación y me atreví a experimentar y conocer mi cuerpo”.

“*La Boletina* es una biblia de las mujeres”.



Hubo mucho trabajo en grupo durante el encuentro.

Foto: La Boletina/ Tania Montenegro



Shira, Olfania y Marisela contaron cómo está la situación de violencia en sus municipios.

Foto: La Boletina/ Fide Ávalos



En la despedida todas disfrutaron del baile y la pachanga.

Foto: La Boletina/ Tania Montenegro

Trabajadoras sexuales defienden sus derechos

.....

"La Policía atropella nuestros derechos cuando ponemos una denuncia y más bien nos culpan. También cuando acudimos a las unidades de salud y el personal no nos atiende como a cualquier otra mujer, por el oficio que desempeñamos", nos cuenta María Elena Dávila, quien coordina la Asociación de Trabajadoras Sexuales Girasoles Nicaragua.

Ante esta problemática ellas buscaron el apoyo de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y gestionan soluciones con los ministerios de salud y educación, además de la Policía.

María Elena agrega que cuando una mujer se dedica a este oficio tiene limitaciones para educarse y eso a su vez dificulta la búsqueda de otra opción laboral. Por eso han hecho alianzas con organizaciones locales y agencias internacionales que les ayudan a capacitarse. "Ya tenemos compañeras que van para la Universidad y que están sacando cursos de computación. Eso es un avance", nos cuenta orgullosa esta líder.

También impulsan un proceso de capacitación con sus 100 miembras en temas de derechos humanos, sexuales y reproductivos. Además elaboraron un manual de funciones para normar el trabajo que hacen como organización.

Los retos son sensibilizar a la población, organizar a más trabajadoras sexuales de todo el país, fortalecer sus capacidades como mujeres organizadas, obtener su personería jurídica y conseguir financiamiento para montar su oficina, nos cuenta la dirigente.



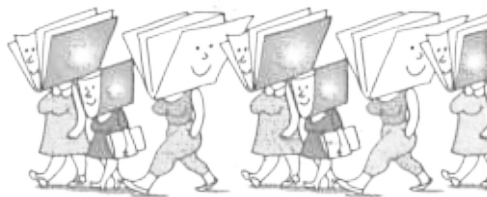
María Elena Dávila cuenta que la organización se fundó hace dos años y medio.

La Boletina/ Rosa Maliaños

Contacto: María Elena Dávila • Correos: amtsgrimasolesnic@yahoo.com y diosamaiz@yahoo.com

**Los libros
no muerden . . .**

**¡el feminismo
tampoco!**



Hola amigas, en esta ocasión queremos invitarlas a que se contacten directamente con las organizaciones que producen cada publicación o las descarguen de los sitios. Por el momento *Puntos de Encuentro* reestructura el centro de documentación virtual.

Una mirada a la diversidad sexual en Nicaragua

Grupo Estratégico por los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, 2010



Esta investigación pionera presenta las voces de la comunidad lésbica, gay, transgénero, travestí, bisexual e intersexual de Nicaragua hablando de cómo sus derechos son violentados. Hay datos sobre educación, discriminación, violencia, salud, familia, trabajo, espiritualidad y justicia, entre otros aspectos.

Para conseguir un ejemplar escribir a: gedds2010@gmail.com

Informe de fiscalización al cumplimiento del derecho al trabajo digno de las personas con discapacidad en las instituciones del Estado

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Nicaragua 2010



Este informe analiza el grado de cumplimiento del derecho al acceso y oportunidad al trabajo de personas con discapacidad en los ministerios de Salud, Trabajo, Educación, Familia y alcaldías de Nicaragua, para verificar cómo se está cumpliendo la Ley 202 y otros instrumentos de derechos humanos.

Disponible en Centro de Documentación de la PDDH. Tels. 2266-3257 2222-3503



Revista Mujer Salud No.1/2010

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, Santiago de Chile

El tema central es *Desastres naturales: Las mujeres rearmando el tejido social*, también presenta un artículo recordando a las feministas haitianas fallecidas en el terremoto de enero. Contiene otros temas de interés como *El cuerpo de las mujeres, asunto pendiente en las políticas de salud* y *Las heridas de la violencia sexual* entre otros aspectos.

Descargar en: www.reddesalud.org/administrador/files/arc/revistain/13693690524beaffa5437f6.pdf



Recursos y obstáculos en el acceso de la justicia para las mujeres víctimas de violencia en 5 municipios de Matagalpa *Grupo Venancia, Matagalpa, junio 2010*

Tener una promotora que te acompaña en tu búsqueda de justicia es fundamental para que más mujeres se animen a denunciar la violencia. Este es uno de los principales resultados del estudio, que además sugiere que el Estado debe destinar más recursos humanos sensibilizados y financiamiento a las instituciones que atienden la problemática.

Para conseguir un ejemplar escribir a: venancia9@turbonett.com.ni
Tel. 2772-3562



Ni un besito a la fuerza • Ni una caricia a la fuerza

Mario Mebes y Lydia Sandroch para Aguas Bravas y Fondo Editorial Libros para Niños 2009

Son dos cuentos con dibujos sencillos dirigido a la niñez, que puede ser utilizado por personas adultas para tratar el tema de contacto físico no deseado, como una forma de prevención de la violencia sexual. Está disponible de forma gratuita para organizaciones que trabajan el tema.

Disponible en Fundación Aguas Bravas. Tel. 2251-0110
Correo: aguasbravas_nicaragua@yahoo.com

Las predicciones de Madame Prosilapia

Queridas amigas:

La vida está llena de ciclos, de comienzos y finales, de siembra y cosecha, de soledad y compañía. Todos los días algo termina en nuestras vidas y otra cosa comienza. En estos meses ya estamos como quien dice *en bajada* del año y dentro de poco tiempo estaremos iniciando otro más.

Es buen momento para recordar tus promesas o metas de inicios de año y hacer un balance. Si lo anotaste en alguna parte, es hora de sacar ese papelito y examinar tu lista. ¿Cuántos propósitos has cumplido? ¿Cuáles te falta por cumplir? Tenés tiempo todavía para ponerte al día.

Nunca es tarde para comenzar ninguno de nuestros proyectos. Hay que pensar que la vida comienza todos los días y que mientras estemos aquí siempre podemos trabajar para lograr nuestras metas.

A medida que pasan los años vamos ganando más experiencia en la vida y los aprendizajes nos ayudan a ver las cosas con más calma y a tener la certeza de que todo problema tiene solución. Como expresa el dicho, *no hay mal que dure 100 años*, apreciemos que la vida misma es un inmenso tesoro que tenemos que aprender a valorar mejor.





Aries

20 marzo-19 abril

Hacé un alto en el camino. No se puede vivir pensando en el pasado ni soñando con el futuro, olvidando el aquí y el ahora, por ello tratá de enfocarte estos meses. Verás el resultado de los esfuerzos invertidos ya que los astros anuncian un nuevo trabajo o la compra de un bien, que hasta puede ser una propiedad. Que la alegría no te haga descuidar la salud: a tomar mucha agua e incluir en tu dieta carne de pescado y frutos secos como el maní y la semilla de marañón, ricos en proteínas y grasa buena. Tampoco se te olvide agradecer a la vida las cosas buenas que tenés y las alternativas que se te presentan para superarte.



Tauro

20 abril-20 mayo

Parecen venir nuevos proyectos, aunque las cosas están marchando bastante bien, tomando en cuenta la crisis económica. Has tenido *plata* para cubrir lo necesario y has mejorado tu forma de administrar el dinero. Paciencia. Hay una oportunidad de trabajo que no te imaginás y que rendirá mejores frutos. Pero estudiá bien la alternativa cuando se te presente. Si estás sin pareja, vas a conocer a dos personas que pueden hacerte pensar de nuevo en el amor. Ojo con escoger bien, porque las apariencias pueden engañar. La reflexión permite tomar decisiones acertadas con más claridad. Tratá de comer más zanahoria. Recordá que es buena para la vista, la digestión y para proteger la piel de los rayos del sol.



Géminis

21 mayo-20 junio

Si planeás moverte a otro sitio a probar suerte, pensalo bien. A veces el tamaño de un sacrificio no logra ser compensado con la ganancia material. Hay gente que te quiere bien y te necesita cerca. Es una decisión que debés discutir con las personas que querés, para analizar ventajas y desventajas. Cuidado con malos entendidos por personas que inventan cosas o que quieren convencerte de hacer algo con lo que no estás de acuerdo. No se te olvide anotar en un calendario el día que te viene la *regla*, es importante saberlo para cuando vayás a hacerte el *pap*. Los astros te piden comer más frutos rojos y amarillos: remolacha, fresas, pitahaya, banano, nancite y piña



Cáncer

21 junio-20 julio

Las cosas van cayendo por su propio peso y los tiempos de confusión pasan para dejar claridad en tu vida. Muchas veces vivimos experiencias desagradables pero nos dejan una lección importante para crecer como persona y la certeza de lo que no debemos hacer nuevamente. Los pensamientos son como imanes, por eso siempre hay que pensar sólo en lo bueno. Darte un baño de plantas medicinales sería *bárbaro*, no sólo para tu salud, sino para limpiar tu aura, es decir el campo energético que rodea el cuerpo y que se ve afectado por cómo nos sentimos física, mental y emocionalmente. Primero bañate normal y a continuación echate el agua donde herviste las plantas y dejá que se te seque el cuerpo al natural.



Leo

20 julio-20 agosto

Estás pasando o acabás de pasar momentos de mucha soledad personal, abrite a recibir apoyo hasta de personas que no imaginás. Hay que reconocer que te cuesta pedir ayuda con el afán de no preocupar a nadie, pero quien te aprecia te dedicará tiempo con gusto. En tiempos lluviosos acordate de aquella canción que dice que "la ruda es pa'l que estornuda". Esta plantita sagrada es útil para despejar las vías respiratorias y machacando sus ramitas en alcohol para frotarse en el pecho. También dicen que dormir con una palmita de ruda bajo la almohada atrae la buena suerte. Los problemas monetarios se acaban antes de lo que vos creés, pero los astros te sugieren ahorrar.



Virgo

21 agosto-20 septiembre

Te hace verdadera ilusión la posibilidad de trabajar en lo que te gusta, aunque no estás inconforme con lo que hacés. Al menos buscá información que te ayude a mover tu deseo un poco más hacia la realidad. Viene un cambio positivo con ayuda de una persona muy especial. Aunque *soplás hasta las cuajadas porque ya te quemaste*, no podés desconfiar de todas las personas que se te acercan. Date una oportunidad manteniendo la prudencia, pero ahuyentando el miedo. Cuidado con abusar de los dulces y del pan. Apuntar a diario todo lo que comemos durante un mes, puede ser útil para evaluar la dieta que llevamos y tomar medidas para mejorarla.



Libra

21 septiembre-20 octubre

Extrañar un momento que ya pasó puede ser positivo si ese recuerdo te pone feliz. Pero si eso te hace sentir mal, pregúntate qué aspectos de tu vida actual no te satisfacen y qué harás para sentirte mejor. Una vez clara del asunto, hay que despedirse del pasado y centrarse en el presente. Si te ha dado la gripe varias veces, además de tener las defensas bajas, pensá en qué cosas no has dicho que te has enfermado por *tragártelas* o date permiso de llorar. No se te olvide consumir calcio para cuidar tu salud; tomar leche o consumir cuajadita, queso o quesillo ayuda a que los huesos se mantengan fuertes. Algo relacionado con el número ocho te traerá una buena noticia.



Escorpio

21 octubre-20 noviembre

Hace rato que las cosas no iban tan bien como ahora. Estás contenta. Por fortuna tus necesidades están cubiertas y no te podés quejar. Los astros te avisan la posibilidad de un viaje, ya sea dentro o fuera del país, que te dejará grandes beneficios personales y materiales. Nunca se te olvide practicar la generosidad, que no se trata de dar limosna sino de compartir algo que tenés, ayudar a quien lo necesita o apoyar a alguien que pasa problemas. *Chiva* con comer mucho huevo. Recordá que la yema amarilla es rica en grasas y que si tus niveles de colesterol no son los saludables, podés tener problemas posteriores. No te olvidés de buscar cómo alegrarte al menos una vez al día.



Sagitario

21 noviembre - 20 diciembre

En algunos aspectos de tu vida estás contenta y en otros no lo estás para nada. Pero la perfección no existe y lo más sabio es apreciar lo que tenés y visualizar cómo y hasta qué punto podés cambiar lo que no te gusta. Vienen meses donde se presenta una oportunidad de trabajo o de mejorar tus ingresos mensuales. Ahorrá porque puede haber gastos imprevistos en un futuro cercano. Si te duele mucho el cuello, tu cuerpo te indica que estás siendo muy *cuadrada* en tu forma de pensar y que no es bueno querer controlarlo todo. Tratá de ser más flexible. Darte un descanso es buena idea, especialmente si vas al campo a caminar y a respirar aire fresco.



Capricornio

21 diciembre-19 enero

Aunque en tu casa las cosas van bien en general, hay que hacer unos ajustes en la economía doméstica. No te preocupés mucho que no es grave. Una persona cercana tendrá una gran celebración y vos participarás en los preparativos de la fiesta. Si tenés trámites pendientes es mejor solucionarlos pronto, sobre todo si están relacionados con documentos personales o papeleo de propiedades. Revisá que todo esté en orden, y si vas a hacer un negocio grande, buscá apoyo legal profesional. Si muy seguido te dan dolores de cabeza, eso puede indicar que tenés muchos proyectos pero no los realizás. Finalizá tus asuntos pendientes. Usar el color verde atrae salud, tomar ocho vasos de agua al día también.



Acuario

20 enero-19 febrero

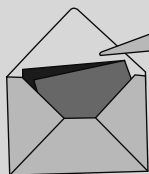
"Si lloras por haber perdido el sol, las lágrimas te impedirán ver las estrellas", dijo un famoso poeta de la India llamado Rabindranath Tagore. Esto significa que si estás lamentando algo demasiado tiempo, no podrás fijarte en las nuevas oportunidades que tocan a tu puerta. Tené presente que cada final es el comienzo de otra cosa. ¡Así es que alegrate! Bailar es uno de los ejercicios que logra que las personas eliminen peso de manera divertida, así es que buscá compañía y ¡a mover el esqueleto! Caminar es otra alternativa, lo que necesitás es disciplinarte y organizar un horario para hacerlo. Si te sentís decaída, vestite de amarillo para estimular tu mente, el entusiasmo por la vida y la confianza.



Piscis

20 de febrero-19 de marzo

Dice la religión budista que cuando alguien te hace enojar, tenés que darle las gracias por darte una oportunidad para practicar tu paciencia. Es probable que te venga un periodo así, donde creerás que la gente está empeñada en hacerte enojar. Pero respirá profundo y pensá en que las cosas no tienen que hacerse como vos creés. No agarrés pleito por gusto, evitalos porque sólo te desgastan y hacen sentir mal. Si tenés problemas de sordera preguntate a quién no querés escuchar. Usar ropa o cosas de color celeste te puede ayudar a tranquilizarte. Recordá medir tus fuerzas ante tu lista de actividades, *quien mucho abarca poco aprieta*. No creás que por hacer más cosas al mismo tiempo, te va a salir todo bien.



Cartas de nuestras lectoras



Recibimos una carta dirigida a Vanessa Cortez, directora de La Boletina, comentando el tema sobre Nidia White, publicado en la edición 78.

Hola Vane, no sabés cuánto significa esto para nosotras: ES UN SUEÑO HECHO REALIDAD, muchas gracias, nos servirá de muchísimo. Mil veces agradecida en nombre de la organización y de todas las que trabajamos y de las que trabajaron desde los años ochenta. Un beso,



Shira Noemí Miguel Downs, Movimiento de Mujeres Nidia White, Puerto Cabezas, RAAN

¡Hola Shira! Nos alegra mucho contribuir a la recopilación histórica de tu organización y esperamos seguir colaborando con nuestras hermanas costeñas. Gracias por escribirnos y sigan adelante. Un abrazo fuerte, La Boletina

Hola a todas las compañeras de La Boletina. Les quiero decir que tengo poco más de cinco años de leer esta preciosa revista. Las felicito por esta encomiable labor que ha caído "como anillo al dedo" para todas las mujeres, tanto jóvenes, adolescentes y de la tercera de edad que la leemos. La revista nos ha servido para orientar a nuestras mujeres maltratadas, violentadas y sufridas por este flagelo del hombre "machista". ¡Felicidades y sigan adelante!

Concepción Zamuria López, Grupo Axayacatl, Masaya

¡Hola Concepción! Tus palabras nos animan mucho a seguir poniendo en sus manos temas que esperamos sean útiles en su vida cotidiana. Saludos a las mujeres que conforman tu organización y éxitos en su labor.

La Boletina



Consejo Editorial: Vilma Castillo, Shakira Simmons, Ruth Marina Matamoros, Sylvia Torres, Yamileth Molina, Kenia Sánchez, Hazel Jirón, Martha Juárez, Teresita Hernández, Evelyn Flores e Irela Solórzano.

Dirección: Vanessa Cortez Bonilla

Edición: Tania Montenegro

Edición de Ana Leonor Paiz para el artículo
Una red de justicia para las mujeres

Distribución y apoyo en producción:
Fidealeyda Ávalos

Redactoras de esta edición: Sylvia Torres, Helena Ramos, Ana Leonor Paiz, Mara Martínez, Ileana Lacayo, Nayel Martínez, Martha Vásquez Larios, Rosa María Maliaños, Jacinta Escudos y Tania Montenegro.

Banco de datos: Juritzia Cruz

Diseño, diagramación y cuido de impresión:
Ana María Riguero Baltodano

Fotos: Algunas de las fotos usadas en esta edición fueron extraídas de www.flickr.com bajo las reglas de *Creative Commons* para uso no comercial, con la condición de ser compartidas con la misma política.

Foto de portada: Miguel Álvarez

Modelos de portada: Yana Trujillo, Reyna Cruz, Gabriela Molina, Sandra Carvajal Rosa Montana y Lucrecia Xilonem Vilchez

Foto de contraportada: Fidealeyda Ávalos

Modelo de contraportada: Silvia Rodríguez

Agradecemos el apoyo de Perla García y Xavier López de *Ansnic* y a Rosa Montana de *Los Pipitos* para la realización de las fotos de portada y contraportada

Impresión: Ardisa, Managua, Nicaragua

Agradecemos a la red de amigas solidarias – personas, organizaciones y grupos– quienes se encargan de recoger las revistas en nuestras oficinas de Managua y distribuir las a unos mil 200 grupos en todos los departamentos y regiones autónomas del país.

La Boletina agradece el apoyo financiero de:



Broederlijk Delen 
omdat het zuiden plannen heeft

 **Oxfam Novib**



Canadian International Development Agency

Agencija za saradnju sa razvijajućim zemljama

¿Querés aprovechar *La Boletina* para tu trabajo?

Si querés recibir revistas para tu grupo, te invitamos a hacer una suscripción solidaria de 10 dólares por cada 50 ejemplares. También te pedimos una carta de solicitud con la siguiente información:

- Contanos brevemente qué hace tu grupo y con quiénes trabajan
- Explicá porqué quieren recibir *La Boletina* y para qué la usarán
- Detallá los nombres de grupos, barrios y comunidades donde la repartirán
- Número de ejemplares que necesitan

Cada ejemplar de la revista es leído por varias personas, por eso te invitamos a que las sigan compartiendo ya que no podemos entregar una revista por persona, porque la demanda supera nuestras posibilidades.

Nuestra dirección:

De la Rotonda El Güegüense 4 c. abajo 1 c. al lago. Apartado postal RP-39, Managua, Nicaragua. Tel. (505) 2268 -1227 • Fax 2266 - 6305
Correo electrónico: labolenica@gmail.com



Soy



la mujer



de mi



vida...

...en lenguaje de señas